

**INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LIBERTAS 7, S.A. EN RELACIÓN
CON LA PROPUESTA DE ACUERDO DE REELECCIÓN DE D. VÍCTOR CASAS ROMERO
COMO CONSEJERO INDEPENDIENTE**

30 abril de 2021

1.- OBJETO DEL INFORME.

El artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital establece que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En este sentido, el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. (la "Sociedad") formula el presente informe, atendiendo el previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, que ha elevado al Consejo la propuesta de reelección de D. Víctor Casas Romero como consejero independiente de la Sociedad.

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en consideración el informe favorable aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, tras haber valorado la competencia, méritos y trayectoria profesional del consejero cuya reelección se propone, así como su condición de independiente, en atención a sus cualidades personales y profesionales.

D. Víctor Casas Romero en el plano académico, acredita licenciatura en Ciencias Económicas por la Universidad de València y PDD del IESE.

En el ámbito docente, ha impartido clases en ESIC y colaborado con el Instituto de San Telmo.

A lo largo de su carrera profesional ha desarrollado actividades de directivo en empresas de alimentación y creado y gestionado su propia empresa de derivados del cacao, que posteriormente adquiere Olam (empresa líder en el sector agroalimentario a nivel mundial). Ha ejercido como Country Manager de Olam para España, en principio supervisando su inversión inicial en cacao y, posteriormente, con el encargo de incrementar sus inversiones en el país, habiéndose adquirido en este proceso dos empresas.

Asimismo, se ha valorado su honorabilidad comercial y profesional, sus conocimientos y, en especial, su experiencia tanto en cargos directivos como en puestos de consejero.

Además de ser miembro del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. desde 2017, es Presidente tanto de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno.

Por tanto, atendidos los anteriores méritos y el informe favorable emitido al efecto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, de Libertas 7, S.A., el Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. considera que D. Víctor Casas Romero cuenta con los méritos, competencia y experiencia necesarios que justifican su reelección como consejero independiente de la Sociedad, por el periodo estatutario de cuatro años.

El currículum de D. Víctor Casas Romero está disponible en la página web de la Sociedad.

Valencia, a 30 de abril de 2021.